+595 21 448767
+595 21 449345
25 de Mayo Nº1091 c/ Brasil
contactos@repatriados.gov.py
Asunción - Paraguay

Viva Paraguay

SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ACTA DE APERTURA Nº 35/2013 LICITACIÓN PORCONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013/2014(ID 250.939) para la
"ADQUISICIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION"

En la ciudad de Asunción, siendo las nueve horas del día uno del mes de agosto del año dos mil trece, en la sede de la Secretaría de Repatriados, situado en 25 de Mayo casi Brasil Nº 1091, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN PORCONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013/2014 (ID 250.939)** para la**"ADQUISICIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION"**y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, con la presencia y en nombre de la Secretaría de Repatriados las siguientes personas:Lic. Noelia Rotela de Campuzano, encargada de la U.O.C., el Sr. Juan José Galeanode la UOC. El Lic. Abraham Pinazo, Director de Gestión de Programas y la Lic. María Liz Morínigo, Auditora Interna.
Por las empresas oferentes: Zaida Rocholl con C.I. Nº 1.225.398 y el Sr. Raúl Morel con C.I. Nº 823.876 de la empresa ASISMED SAN ROQUE S.A.
A continuación se detallan las ofertas presentadas por las empresas participantes en precios totales:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL GENERAL
1	ASISMED SAN ROQUE S.A.	**399.876.000**

OBSERV.: ....
No habiendo otro punto que tratar se da por terminado dicho acto firmado al pie del Acta los nombrados al inicio, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto. SE DERIVA AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.----------

Lic. Noelia Rotela
Encargada U.O.C.

Sr. Juan José Galeano
U.O.C.

Lic. Abraham Pinazo
Director de Gestión de Programas

Lic. María Liz Morinigo
Auditora Interna

Sra. Zaida Rocholl
ASISMED SAN ROQUE S.A.

Sr. Raúl Morel
ASISMED SAN ROQUE S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93